



## JUEGOS DEPORTIVOS KARATE KUMITE FASE FINAL 2026

**CIRCULAR: 17/2026**

**FECHA:** SÁBADO 25 DE ABRÍL DEL 2026

**LUGAR:** Polideportivo de El Entrego- C. la Oscura, 27, 33946 San Martín del Rey Aurelio.

**HORA:** 11:00 (La hora dependerá del número de inscritos y se notificará exactamente más adelante)

En estos Juegos Deportivos modalidad kumite, no podrán participar los competidores que han pertenecido a la selección Asturiana de Kumite del 2025. Ni los primeros clasificados (medalla de ORO) del Campeonato de Asturias Infantil 2026 en la modalidad de kumite

**Se pueden apuntar federados de karate de todos los clubs pertenecientes a FAKYDA**

### **MODALIDAD Y CATEGORÍAS:**

MODALIDAD	CATEGORÍAS
KUMITE	Alevín Masculino (-34 kg y +34 kg)
	Alevín Femenino (-32 kg y +32 kg)
	Infantil Masculino (-32 kg- 40 kg y +40 kg)
	Infantil Femenino (-32 kg, -40 kg y +40 kg)
	Juvenil Masculino (-40 kg, -50 kg y +50 kg)
	Juvenil Femenino (-45 kg, -52 kg y +52 kg)

*La Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de suprimir y agrupar categorías de cualquier modalidad, en el supuesto de registrar una cifra insuficiente de participantes*

### **EDADES:**

CATEGORÍA	AÑOS NACIMIENTO
Alevín	2017-2018
Infantil	2015-2016
Juvenil	2013-2014





## **GRADOS:**

El grado será libre

## **ARBITRAJE:**

Según reglamento la RFEK y DA para las categorías inferiores.  
Eliminatoria directa con repesca

## **INSCRIPCIONES:**

### Los participantes en los JJDD:

- Se deberán de inscribir tanto en la FAKYDA como en la Aplicación de los Juegos Deportivos.
- Aquellos deportistas que se hayan inscrito en la plataforma de FAKYDA, pero no en la Aplicación de los Juegos Deportivos **no podrán competir**.

### **FAKYDA**

- Deberán tramitarse a través <https://www.campeonatos.fakyda.com>
- El **plazo** de inscripción comienza el **8 de abril** y finaliza el **16 de abril**.

### **APLICACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS:**

- Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos se realizarán necesariamente por Internet hasta 10 días antes de la celebración de las jornadas.
- Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web: <https://dgdpa.deporteasturiano.org/>

## **COMPETIDORES Y DOCUMENTACIÓN:**

Podrán participar todos los karatekas afiliados a la Federación Asturiana de Karate y D.A. en posesión de la licencia deportiva autonómica de 2026 y pertenecientes a Centros Escolares, Clubes o Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias.

Todos los participantes deberán portar: DNI, Licencia Federativa 2025, Carné de grados, Acreditación y documento que acredite la escolarización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento.

## **PESAJE:**

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.





- **HORARIOS:** Se indicará cuando se envíe la distribución de tatamis, sorteos y horas de entrada de cada categoría
- **PESAJE:** Tolerancia de 200 gramos en categoría masculina y 500 gramos en femenina.

### **COACH:**

Deberán estar previamente inscritos, actualizados y correctamente acreditados. Deberán vestir chándal obligatoriamente. No se permitirá el acceso a quienes no cumplan estas condiciones.

Los responsables de cada club deberán ir provistos de comunicados de accidente.

Se permitirá un coach por cada competidor que se presente por cada club hasta un **máximo de cuatro**. Clubes con más de 20 inscritos podrán llevar un **quinto coach**.

Se permitirá un coach por competidor hasta un **máximo de cuatro coach**.

### **LISTA DE COMPETIDORES Y LIGUILLAS:**

Documento	Observaciones
LISTA PROVISIONAL	El día 17 de abril se podrán hacer reclamaciones a las inscripciones realizadas. Comunicándolo al correo <a href="mailto:direcciontecnica@fakyda.com">direcciontecnica@fakyda.com</a>
LIGUILLAS	Se publicarán el 21 de abril para los clubes que tendrán hasta el día 22 para comunicar cualquier error. Serán públicas el día 23.

**En cualquier caso, la Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.**

### **PROTECCIONES:**

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la RFEK.

### **INDUMENTARIA DEPORTIVA:**

- **DEPORTISTAS:** En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chandal del club o karategui. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.
- **COACH:** Deberán vestir chándal obligatoriamente durante todo el campeonato para poder estar en la pista. Cuando ejerzan de coach y estén colocados al lado del tatami no pueden portar ninguna mochila u objetos que no sean necesarios para su labor (libreta, papel, boli, etc).





FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.

Centro de Federaciones Deportivas

Avda. Julián Clavería, 11

33006 – OVIEDO

Teléfono: 985 27 57 20



## **IMPORTANTE:**

Cualquier cuestión relacionada con la competición o problema para la inscripción, comunicarlo indicando número de licencia del competidor, nombre y apellidos y club a [direcciontecnicafakyda.com](mailto:direcciontecnicafakyda.com).

Rufo Antonio Fernández González  
Presidente

Jesús Penas Fernández  
Director Técnico





## Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico [fakyda@fakyda.com](mailto:fakyda@fakyda.com), en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

## IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor

